

**RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2013): *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-63)*. Lugo: Axac. 163 págs. (Colección Iberia, 2). [ISBN: 978-84-92658-26-8].**

En los últimos años, los estudios de historia de la lengua dedicados al siglo XVIII han demostrado la importancia que este siglo tiene para la diacronía del español. Un monográfico de *Cuadernos dieciochistas* (Vol. 13, 2012) completamente dedicado a la lengua y una obra como la de García-Godoy (2012) dan cuenta del interés que esta época despierta en la investigación lingüística más reciente. En esa corriente se puede enmarcar este libro de José Luis Ramírez Luengo, que forma parte de un conjunto de trabajos que ha dedicado el autor a estudiar la lengua española de los siglos XVIII y XIX, a veces tan olvidados por los estudios diacrónicos, así como también a las variedades americanas y al español en zonas de contacto con el vasco. Por su estructura, nos recuerda obras como la ya clásica de Juan Miguel Lope Blanch (1985) dedicada al habla de Diego de Ordaz en la que se recoge un conjunto de cartas de un mismo autor para su posterior edición y estudio, con lo que se obtiene “una” descripción del habla en un lugar y un momento determinados.

El volumen comienza con un prólogo de la profesora Carmen Isasi (págs. 7-8) en el que brevemente se resaltan algunas de las características y valores del libro. Seguidamente, el autor introduce al lector en el marco general de la historia del español de Guipúzcoa (págs. 9-12) y hace un repaso bibliográfico de las principales contribuciones al estudio del español en el País Vasco en toda su diatopía. En ese sentido, señala que son sobre todo el período tardomedieval y el siglo XVIII los más analizados, no sin especificar que es aún mucho lo que queda por conocer de la historia lingüística de esta región, por lo que el presente estudio viene a cobrar importancia en tanto muestra algunas de las características de esta variedad en el Siglo de las Luces. En este mismo apartado, Ramírez Luengo da cuenta del objeto de su investigación: seis cartas que escribe desde Yavi (Jujuy, Argentina) el religioso Manuel Martierena del Barranco a uno de sus hermanos. Sobre este corpus, se hará un estudio minucioso de las principales características gráficas, fónicas, morfosintácticas y léxicas con el fin de evaluar el estado de lengua que presenta el clérigo en las misivas y de relacionar las conclusiones que se extraigan con el desarrollo general de la lengua de su época y su geografía. Aunque el autor está consciente de que esas conclusiones no son definitivas, sí llama la atención sobre dos aspectos metodológicos: 1) el hecho de que este sea el primer trabajo más o menos completo sobre el español peninsular del siglo XVIII; y 2) que sea el primero que describe el español dieciochesco peninsular en todos los niveles lingüísticos tomando como corpus fuentes no literarias, todo lo cual le agrega valor al

volumen y abre asimismo un camino para otros estudios que complementen lo dicho aquí.

El apartado 2 (págs. 13-15) nos ofrece información acerca del autor de las seis cartas, Manuel Martierena del Barranco, nacido probablemente en Pasajes, País Vasco, en 1702 y con al menos treinta años de residencia en América (noroeste argentino) en el momento de escribir las cartas a su hermano, lo que explicaría algunos de sus usos lingüísticos. De igual forma, se resaltan algunos aspectos de carácter sociolingüístico como por ejemplo la adscripción de Martierena a los niveles altos de la sociedad, así como también un nivel cultural medio-alto, elementos que el autor considera fundamentales para analizar los fenómenos lingüísticos en un contexto adecuado.

Dado que el libro no solamente consiste en un estudio lingüístico, sino que además ofrece las transcripciones de las cartas, en el apartado 3 (págs. 17-23) se describe minuciosamente el corpus utilizado y se establecen los criterios de edición que se han seguido. Se trata de un total de seis cartas que Martierena envió desde Yavi (Jujuy, actual Argentina) a la villa guipuzcoana de Fuenterrabía-Hondarribia, en donde vivía su hermano, en un lapso comprendido entre 1757 y 1763. Por tratarse de cartas personales familiares y por su temática, el autor considera que son una fuente de valor para el conocimiento del español «más cotidiano» del siglo XVIII y cree que esto es además un elemento que tiene que ser considerado al momento de establecer conclusiones. En cuanto a los criterios de edición de las cartas, ha sido un gran acierto el ofrecerlas en dos distintas presentaciones que permiten a los lectores extraer de ellas datos lingüísticos fiables, pero asimismo utilizarlas para estudios que apunten hacia otras disciplinas en las que sea necesaria una lectura más fluida de los documentos.

En ese sentido, se presenta en primer lugar una transcripción paleográfica que sigue en parte los criterios ya utilizados por Sara Gómez Seibane y el propio Ramírez Luengo en el segundo volumen de los *Documentos Lingüísticos del País Vasco* (2007) en donde se trabajaron documentos del mismo siglo. Con respecto a esto, llama la atención el problema que nota el autor para tratar la unión y separación de palabras (págs. 20-21), pues aunque opina que los criterios establecidos por Sánchez-Prieto Borja (1988) para la Edad Media son parcialmente útiles para el siglo XVIII, se hace también necesaria la consideración de otros aspectos del estado de lengua de ese momento específico (ver la nota 23). En segundo lugar, se ofrece una presentación crítica que sigue, salvo unas pocas excepciones que hace explícitas, los criterios de la Red Internacional *CHARTA* (Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos) y que permite una lectura para quienes tienen un interés que va más allá de lo puramente gráfico y fónico.

La parte 4 del libro corresponde propiamente al análisis lingüístico de las cartas (págs. 25-128), dividido en cuatro subapartados: uno para los usos gráficos, uno para el nivel fonético-fonológico, uno para el nivel morfosintáctico y otro para el nivel léxico. El primero de ellos (págs. 26-48) toma en cuenta los aspectos gráficos presentes en las cartas y nos recuerda el escaso interés que tradicionalmente estos asuntos han despertado, así como también señala la necesidad de llevar a cabo investigaciones que se centren en el estudio de la ortografía. En ese sentido, se indica que en el siglo XVIII puede observarse una convivencia de distintas «tendencias gráficas» y que puede hablarse de una posible «estandarización en proceso» en lugar de un caos ortográfico, pues en algunos casos parecen seguirse usos modernos, como en el caso de las grafías cultas <th>, <ph> y <ch>, sustituidas por <t>, <f> y <c/qu>; y en otros se prefieren las grafías tradicionales, como en el caso de la más tradicional <q> ante el diptongo [wa], que se registra en un mayor número de ocasiones como en *quando*, *qual* y *quarto*. En

otros casos, hay una gran variación que lleva al autor a hablar de laxitud en ciertos usos, como el de la <h>, que es constante en casos como *hermano, hijo, asta, aora, hallá*; mientras que vacila en palabras como *(h)allar, (h)oy o (h)erederos*.

Otros asuntos tratados y que vienen a ser de notable interés son los referidos a las abreviaturas (págs. 32-37), a la acentuación (págs. 37-39) y a la puntuación (págs. 39-48). En cuanto al primero de los temas, considera que hay distintas tradiciones en el uso de las abreviaturas presentes en el corpus y que se trata de un asunto que aún requiere de un estudio profundo y sistemático que permita delimitar con detalle esas tradiciones. Por su parte, la acentuación en las cartas revela un uso escaso de tildes, pero por otro lado, cuando están presentes, se trata de tres signos diferentes para la misma función: agudo, grave y circunflejo, con claro predominio del último. Con respecto a la puntuación, se ofrece no solo la frecuencia de cada signo que aparece en las cartas, sino especialmente el tipo de uso que presenta cada uno, en algunos casos similar al de hoy y en otros con claras diferencias, pero cuya revisión general nos muestra de nuevo no un caos ortográfico sino un sistema de usos más o menos estable y coherente.

En cuanto al nivel fonético-fonológico (págs. 48-68), Ramírez Luengo encuentra casos de vacilación en el vocalismo átono (*príncipal, ducientes*) que en algunas formas de los verbos *recibir (recebido)* y *disfrutar (desfrutando)* pudieran estar lexicalizados. Por otra parte, algunas grafías (*ofresido, permanensia, agradesco*, entre muchas otras) lo llevan a la conclusión de que se trata de un hablante seseante, cosa que no ocurre con el yeísmo pues las grafías se distinguen claramente. En ese sentido, no solo concluye que la Guipúzcoa del siglo XVIII no es yeísta, sino que en el caso específico de Martierena pudiera haber influencia del contacto con la variedad presente en Yavi, que según la bibliografía existente tenía aún a mediados del siglo XX la distinción de la palatal lateral. En cuanto a los grupos consonánticos cultos, se registra una tendencia a su mantenimiento (*obsequio, practicadas, septiembre*), aunque no deja de haber numerosos casos de simplificación (*proximo, susistencia, condutor*). En definitiva, invita el autor a revisar estos datos en relación con el estudio histórico de la norma así como su valoración sociolingüística, pues solo así se puede contar con una justa evaluación diacrónica completa que no aísle los fenómenos o los presente en una perspectiva anacrónica.

El apartado relativo al nivel morfosintáctico (págs. 68-116) comienza llamando la atención con respecto a la convivencia de características gramaticales propias del Siglo de Oro con innovaciones que hacen su aparición en el siglo XVIII y que se mantienen hasta la actualidad. Se revisan en principio algunos aspectos nominales como la variación de género y número, los sufijos diminutivos y el empleo del artículo para detenerse luego en los pronombres y las fórmulas de tratamiento. Repara el autor en el uso mayoritario del sistema etimológico en los pronombres átonos de tercera persona, a diferencia de lo que se aprecia en el español actual de la zona y se estudian los fenómenos de su duplicación y supresión, del orden en la colocación y de su empleo redundante.

Con respecto a las fórmulas de tratamiento de segunda persona singular, se encuentra siempre la forma *usted* en forma abreviada, que era el trato normal entre hermanos en esa centuria aunque hoy en la zona vasca predomine el tuteo. Por otra parte, cuando el receptor es plural, aunque aparece en pocas ocasiones, se registra siempre la forma abreviada de *ustedes*. Finalmente, se analizan las fórmulas indirectas de tratamiento o formas nominales que tienen un nutrido número en las cartas y que coinciden en general

con lo que reseña la bibliografía especializada sobre el tema para la época y zona estudiadas.

El sistema verbal muestra también una gran variación, que desde el punto de vista diacrónico se caracteriza por el uso de formas propias de estados anteriores de la lengua, así como también de formas innovadoras que se mantendrán vigentes hasta hoy. Es lo que se puede observar en la morfología verbal, que presenta siempre las variantes modernas, salvo *haiga* y *redusga*, que no tenían en el español áureo las restricciones sociolingüísticas que se aprecian a partir del siglo XIX. En cuanto a los tiempos de indicativo, señala que los usos son prácticamente los mismos que se observan hoy en la zona vasca. Destaca un uso relativamente alto, aunque no mayoritario, del futuro con valor temporal en lugar de la perífrasis *ir a + infinitivo* así como una oposición temporal entre las formas simple y compuesta del pretérito, que es la misma que se puede observar en buena parte del español peninsular actual.

En los tiempos del subjuntivo se estudian casos en los que el presente de este modo aparece en contextos en los que el español actual prefiere el mismo tiempo pero en indicativo, así como otros usos que presentan la alternancia entre los dos modos. Con respecto al pretérito, se encuentra que hay una clara predominancia de la terminación *-se* frente a *-ra* aunque cada uno con una distribución sintáctica distinta. Se analizan luego el futuro de subjuntivo, que goza aún de cierta vitalidad en este siglo como ya muchos estudios han puesto de manifiesto, aunque con preferencia por ciertos contextos sintácticos y, finalmente, los casos de tiempos compuestos con *tener*.

Se estudian también otros asuntos relativos a la morfosintaxis como la expresión de la obligación, que presenta ejemplos de *haber de + infinitivo*, *deber + infinitivo* y *haber que + infinitivo*, pero en cambio una ausencia de la forma más común en el español de hoy: *tener que + infinitivo*. Asimismo, se repasa el uso de los verbos *haber* y *hacer* en expresiones de tiempo cronológico, de los que el clérigo muestra preferencia por el primero, y las estructuras del tipo *ahora + complemento temporal* (*yo estuve allá agora mes y medio*). En los tres tipos de fenómenos, Martierena parece decantarse por los usos áureos, en lugar de las soluciones que luego se establecerían hasta hoy.

Por otra parte, el autor plantea como un posible caso de nivelación dialectal la variación presente en los adverbios de lugar (*aquí, ahí / acá, allá*), pues el número de casos de ambas posibilidades (terminaciones en *-í* frente a terminaciones en *-á*, esta última más común en América según la bibliografía) es semejante, aunque está consciente de que los datos de que dispone son escasos para llegar con mayor seguridad a conclusiones firmes, y, finalmente, dedica algunas páginas a los usos preposicionales, parcela que no siempre recibe la atención que requiere y que aquí toca inclusive aspectos del sintagma nominal (adyacente con o sin preposición) y del sintagma verbal (casos de dequeísmo y queísmo).

El último nivel estudiado es el relativo al léxico (págs. 116-128), que Ramírez Luengo considera como quizás el menos interesante debido a la propia temática de las cartas. En ese sentido, destaca la ausencia de voces de origen vasco así como la presencia de americanismos que refuerzan la idea de una nivelación dialectal, de la misma forma que se aprecian voces y acepciones propias del siglo XVII. Estudia en distintos subapartados algunos campos del léxico, empezando por el religioso, que es el más profuso de las cartas en vista de que en esta se tratan asuntos como el de la fundación de una capellanía. Dedica otro al léxico administrativo, en el que a su vez separa términos propios de las instituciones y cargos del gobierno colonial, términos que califica de jurídico-económicos como los relativos a las herencias y, finalmente, los

nombres de las unidades monetarias. Continúa con otros campos de menor presencia en el corpus como los de enfermedad, transporte y familia, en donde hace hincapié en la importancia de los epistolarios para el conocimiento de las voces propias de la medicina y reseña también términos de la navegación y formas de parentesco relativas al trato entre familiares.

Termina el estudio del léxico con un espacio dedicado a los americanismos, en donde se anota la presencia de algunas voces que no eran propias de la región de la que provenía Martierena, y que Ramírez Luengo separa en tres grupos siguiendo la clasificación que propone Concepción Company (2007) para definir los mexicanismos lingüísticos, que aquí el autor extiende a todos los americanismos en general. A pesar de que cuantitativamente no son tan numerosos en el corpus, su presencia sirve también como soporte a la idea de nivelación lingüística que se aprecia de igual forma en otros fenómenos fonético-fonológicos y morfosintácticos.

El quinto y último apartado (págs. 129-130) antes de la edición de las cartas, ofrece las conclusiones, en las que el autor explica que a pesar de la dificultad que un estudio de esta índole presenta al momento de hacer generalizaciones, sí se puede caracterizar, según los datos observados, «la lengua del autor como representativa de alguna manera del español dieciochesco» de forma que «permite dar una imagen del estado de evolución que presenta la lengua española en estos momentos». En ese sentido, adscribe la lengua de las cartas al español moderno, aunque con un amplio componente de elementos propios de sincronías anteriores que persisten aún en la variedad hablada por Martierena, lo que conlleva la idea de que muchas de esas formas no han desaparecido del todo en el XVII, si bien entran en un proceso de decadencia pues no se observan en el español actual.

En definitiva, este libro de José Luis Ramírez Luengo constituye un aporte a la revisión del español del siglo XVIII, que se hace cada vez más necesario para comprender en su totalidad los distintos procesos diacrónicos de la lengua española. Tiene entre sus virtudes la de hacer un estudio de todos los niveles lingüísticos así como el de trabajar con documentación de archivo, lo que muestra una visión menos impresionista y más acorde con lo que afortunadamente es cada vez más habitual en la lingüística histórica del español. Una ordenada metodología y un manejo de abundante bibliografía dan solidez a este trabajo, al que se le pudieran hacer, sin embargo, las siguientes observaciones: en primer lugar, no deja de ser discutible el uso que hace el autor en repetidas ocasiones del término *informante* para referirse a la persona que escribe las cartas con las que conforma el corpus, palabra usada más en los dominios de la dialectología y la sociolingüística que en los de la historia de la lengua, aunque se ofrezcan datos dialectales y de variables sociales; y, por otra parte, el matiz que se hace necesario en frases a veces muy generalizadoras no siempre acordes con la realidad lingüística, como «ignora la oposición fonológica entre los fonemas ápico-alveolar e interdental del *español estándar*» (pág. 55) y, por ejemplo, para referirse a la oposición de los pretéritos simple y compuesto: «parece caracterizarse por presentar una situación muy semejante a la del *español peninsular actual*» (pág. 94) [cursivas nuestras en ambos casos].

Por otra parte, en el libro se mencionan algunos temas pendientes en el estudio de la historia de la lengua, como el de las normas lingüísticas y su impacto real en los hablantes de sincronías anteriores, que aquí se hace presente a través de numerosas notas de corte sociolingüístico que ofrecen sin duda ricos matices y nuevas perspectivas. Finalmente, es valioso que en trabajos de este tipo el corpus esté descrito con criterios

explícitos, como hace aquí Ramírez Luengo en la edición de las cartas con las que finaliza el volumen. Es de lamentar que no venga acompañado de las reproducciones facsimilares de los documentos, lo cual sin duda habría enriquecido aún más este trabajo en el que el estudio de la documentación y el análisis lingüístico se unen para ofrecer una descripción parcial de la lengua española del siglo XVIII.

ANTONIO CORREDOR AVELEDO  
*Université de Neuchâtel*

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COMPANY COMPANY, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Academia Mexicana de la Lengua.
- GARCÍA-GODOY, María Teresa (2012): *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern: Peter Lang.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1985): *El habla de Diego de Ordaz*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara y José Luis RAMÍREZ LUENGO (2007): *El castellano de Bilbao en el siglo XVIII: materiales para su estudio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (1988): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Madrid: Arco/Libros.

**RECIBIDO: 30/06/2015**  
**ACEPTADO: 01/10/2015**